LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1230/2015/III	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC	ACUERDO DE 05 DE OCTUBRE DE 2015	Túrnese al pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido
2	IVAI-REV/275/2015/III	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	ACUERDO DE 05 DE OCTUBRE DE 2015	Túrnese al pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido
3	IVAI-REV/1367/2015/III	AYUNTAMIENTO DE AGUA DULCE	ACUERDO DE 05 DE OCTUBRE DE 2015	**2.** Se **ADMITE** el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **5.** Córrasele **TRASLADO** con el recurso de revisión y anexos, al sujeto obligado denominado **AYUNTAMIENTO DE AGUA DULCE**, por conducto del **TITULAR** de su **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, vía sistema **INFOMEX-Veracruz**, para que en el término de **cinco días hábiles**, contados a partir **del siguiente hábil** a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este órgano garante para que: ***a)*** Acredite la personería con que comparezca, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso

LISTA DE ACUERDOS

				de Revisión. ***b)*** Se le informa que atendiendo a lo señalado por el artículo 67.5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, este instituto tiene la obligación de privilegiar el uso de los medios electrónicos de comunicación, por lo que las notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, se le practicarán a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas, toda vez que este sujeto obligado se encuentra incorporado a dicho sistema.
4	IVAI-REV/1224/2015/III Y ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC	ACUERDO DE 05 DE OCTUBRE DE 2015	TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
5	IVAI-REV/1284/2015/III	AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA	ACUERDO DE 05 DE OCTUBRE DE 2015	TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
6	IVAI-REV/1152/2015/III	PARTIDO DEL TRABAJO	ACUERDO DE 05 DE OCTUBRE DE 2015	1. Como diligencia para mejor proveer y en auxilio de las labores de este Instituto, se le solicita al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, que dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que surta efectos la notificación del oficio de mérito, informe si se encuentra vigente la acreditación del Partido del Trabajo ante ese instituto, de conformidad con el numeral 21 del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 2. Al rendir el informe requerido deberá indicar el número del expediente en que se actúa, y podrá presentarlo a través de la oficialía de partes de este instituto, o bien por mensaje enviado por correo electrónico a la cuenta institucional de este órgano contacto@verivai.org.mx.

LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN